

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

convocatoria: 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
47001002-001-07	\$ 3,000.00 costo en Compranet (\$ 2,750.00)	18/01/2007	16/01/2007 09:00 horas	17/01/2007 09:30 horas	24/01/2007 09:30 horas	\$ 5'000,000.00
CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos				Fecha de inicio	Duración
00000	Pavimentación del Camino: Col. Moderna-Buckingham, del Km. 0+000 al Km. 6+350, en la localidad de Colonia Moderna (Moderna), municipio de Santa Maria del Oro, Nayarit.				12/02/2007	210 (Días Naturales)
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de de proposiciones	Capital contable requerido
47001002-002-07	\$ 3,500.00 costo en Compranet (\$ 3,250.00)	18/01/2007	16/01/2007 09:00 horas	17/01/2007 11:00 horas	24/01/2007 11:00 horas	\$ 6'000,000.00
CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos				Fecha de inicio	Duración
00000	Rehabilitación de Camino: Villa Hidalgo-El Limon, del Km. 0+000 al Km. 18+500, en varias localidades y municipios del Estado de Nayarit.				12/02/2007	210 (Días Naturales)

Los recursos económicos para la ejecución de las obras fueron aprobados de la siguiente manera: para la licitación 47001002-001-07, mediante el oficio No. COP-DP-R39-215/2006, con una apobacion inicial para ejercerse al 30 de abril de 2007 por la cantidad de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), para la licitación 47001002-002-07, mediante el oficio No. COP-DP-R39-214/2006, con una apobacion inicial para ejercerse al 30 de abril de 2007 por la cantidad de \$6'321,818.00 (seis millones trescientos veintiu mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), ambos emitidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit; el día 20 de diciembre de 2006.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, tel. (311) 213-42-22,23 y 27 ext. 112 y 244, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- Los planos por su complejidad, solo se encuentran disponibles en forma magnética en la dirección citada, por lo cual de optar por el pago en Compranet, para obtenerlos deberán acudir a dicha dirección a más tardar el día en que se efectúe la junta de aclaraciones, presentando en original y copia, su recibo de pago.
- Para la presente convocatoria no se acepta el envío de propuestas electrónicas.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.

- Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra; salvo autorización expresa para ello por parte de la Secretaría de Obras Públicas.
- El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el estado para oír y recibir notificaciones.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Solicitud de inscripción por escrito, dirigida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, los licitantes deberán entregar un sobre que contenga la documentación diferente a la proposición técnica y económica, el cual deberán identificarlo con carátula que indique que es la documentación complementaria, además de la clave de la licitación, nombre de la obra y razón social del licitante, y el que deberá contener la documentación requerida en el punto 19.2. "primera etapa", del anexo AT 1 "Instrucciones a los licitantes" de las bases de licitación.:
- Original y Copia del Acta Constitutiva de la Empresa con las modificaciones en su caso, según su naturaleza Jurídica y de los poderes de los representantes de la misma ó acta de nacimiento en el caso de ser persona Física.
- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la S.H.C.P. o balance contable correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior; auditado por un contador público autorizado por la S.H.C.P., presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas. Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar copia simple de la declaración fiscal, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.
- Copia de la última declaración fiscal anual así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscripción en el R.F.C. la manifestación corresponderá al periodo de inscripción, si se tiene aumento de capital contable, copia de los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, autorizado por la D.G.A.F.F. de la S.C.H.P., presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, el recibo de pago que genera el sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría, anexando carátulas de los contratos más representativos, así como de las actas de entrega-recepción correspondientes. La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el curriculum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y de cumplir con lo establecido en la fracción XXIII del artículo 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de Asociación en Participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de Asociación en Participación (conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 Y 37 A de su Reglamento.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo del 30% de la Asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.

- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2006 de esta Secretaría y que cumpla con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro vigente, la solicitud de inscripción, las declaraciones de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de impuestos federales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- A los actos públicos de estas licitaciones podrá asistir en calidad de observador, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ING. HÉCTOR MANUEL IBARRA HORTA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

Tepic, Nayarit; 09 de Enero de 2007